
Ramo 14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social Aspectos Relevantes de la Evaluación de Impacto

Clave del Pp: S043	Denominación del Pp: Programa de Apoyo al Empleo, Subprograma BÉCATE
Unidad Administrativa:	310-Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo
Nombre del Responsable de la Unidad:	Lic. Héctor Oswaldo Muñoz Oscós

Descripción del Programa:

El Programa de Apoyo al Empleo (PAE) tiene como objetivo general el promover la colocación de buscadores de empleo en un puesto de trabajo o actividad productiva, mediante la prestación de servicios o apoyos económicos o en especie, para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados.

El PAE opera a través de cuatro subprogramas, uno de los cuales es Bécate que apoya a buscadores de empleo que requieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva, mediante la prestación de servicios o apoyos económicos o en especie para capacitación. Este subprograma es el más representativo porque ejerce en promedio el 75% de los recursos presupuestales destinados a la operación del programa y tiene cobertura nacional.

Las modalidades de BÉCATE sujetas a evaluación son Capacitación Mixta y Capacitación en la Práctica Laboral.

Propósito de la Evaluación:

Ofrecer resultados de las acciones implementadas por el Subprograma Bécate con la finalidad de proporcionar información relevante de su contribución a la mejora del vínculo entre buscadores y oferentes de empleo. Al mismo tiempo, a través de esta evaluación se da cumplimiento lo establecido en marco normativo en materia de evaluación de programas federales, así como a los compromisos que la STPS adquirió con el BID.

Principales Hallazgos:

Para esta evaluación se realizó un seguimiento del grupo de tratamiento y de comparación por un período de un año y medio.

a) Capacitación Mixta (CM)

Los resultados sugieren que la modalidad de Capacitación Mixta tiene efectos positivos en el empleo, el ingreso, las prestaciones y el acceso a la seguridad social en el corto y mediano plazo.

Se encontró que el impacto en el ingreso real es positivo a los tres, seis y dieciocho meses. Los resultados sugieren que a los tres meses de concluir el curso los participantes de CM aumentan sus ingresos semanales en 75.85 pesos. A los seis meses el impacto sigue siendo positivo y es de 98.85 pesos. Finalmente, al término de los dieciocho meses el incremento en los ingresos es de 51.56 pesos.

En el empleo se obtuvieron resultados positivos y estadísticamente significativos en todos los períodos de seguimiento. Se observa que a los tres meses de haber terminado el apoyo la probabilidad de estar empleado es mayor para los tratados por CM en 7.31 puntos porcentuales. Este impacto positivo alcanza su nivel más alto a los seis meses, al existir una brecha de 9.51 puntos porcentuales entre beneficiarios y no beneficiarios en la probabilidad de estar empleado. Asimismo, es posible ver que el efecto positivo de CM en el empleo se conserva hasta los dieciocho meses al ubicarse en 5.07 puntos porcentuales. Los hallazgos indican el impacto de Bécate (CM) en el empleo tiene alcance de mediano plazo.

Los resultados de las prestaciones de ley sugieren que los participantes de CM tienen un efecto positivo en la probabilidad de acceso a éstas, mostrando significancia estadística en todos los períodos. Las probabilidades del acceso a las prestaciones de ley como aguinaldo, goce de sueldo, reparto de utilidades, crédito para la vivienda y fondo para el retiro se incrementan como resultado de la capacitación en la modalidad CM.

Se encontró que después de acabar el curso existen efectos positivos y estadísticamente significativos en el acceso al IMSS. A los tres meses de concluir el apoyo, la probabilidad de contar con IMSS es más alta para los beneficiarios en 7.08 puntos porcentuales y a los seis meses se ubica en 12 puntos porcentuales.

En términos generales, se observa que la modalidad Capacitación Mixta tiene efectos positivos en el ingreso real, el empleo, las prestaciones de ley y el acceso a la seguridad social que se conservan en el mediano plazo. Los impactos de CM en las prestaciones de ley también muestran efectos positivos que se mantienen por un período de dieciocho meses. Por último, se observa que también existen efectos en el acceso a la seguridad social, teniendo mayor alcance los referentes al IMSS.

b) Capacitación en la Práctica Laboral (CPL)

La participación en la modalidad CPL también muestra impactos positivos en el empleo a los 3 y 6 meses de haber terminado la capacitación. En el corto plazo, los beneficiarios aumentan su probabilidad en 7.23 puntos porcentuales respecto a los no beneficiarios. El signo positivo también se muestra a los seis meses (4.35 puntos porcentuales), lo que indican que CPL tienen efectos positivos en el empleo en el corto plazo.

En el caso de los efectos en las prestaciones de ley, acceso al IMSS y a otras instituciones de salud no se encontraron suficientes elementos para medir el impacto. Esto debido a la ambigüedad de los resultados en todos los períodos.

Los resultados obtenidos sugieren que CPL tienen efectos positivos en la probabilidad de contar con un empleo en el corto plazo (3 y 6 meses); así como en el ingreso semanal de los beneficiarios. Por otro lado, no se encontraron suficientes elementos de análisis para el acceso a prestaciones de ley y seguridad social. Lo anterior puede explicarse porque las empresas participantes en la modalidad no están obligadas a contratar a las personas capacitadas.

Principales Recomendaciones:

- Realizar un experimento aleatorio para definir los grupos de tratamiento y de control para cada modalidad.
- Explorar más opciones de fuentes de información desvinculados de los apoyos que ofrece la STPS.
- Promover que el levantamiento de las encuestas se realice por una misma entidad en todos los períodos.
- Impulsar el desarrollo de capacidades técnicas entre los beneficiarios.

Capacitación Mixta

- Fomentar y fortalecer la participación de las empresas para ampliar la cobertura de la modalidad CM.
- Impulsar una mayor participación de la población objetivo en los cursos de capacitación a través de la divulgación de la información

Capacitación en la Práctica Laboral

- Promover la creación de convenios de contratación con las empresas participantes.
- Establecer como uno de los requisitos de las empresas participantes el suministro de seguros médicos

Conclusiones:

Bécate es uno de los programas gubernamentales que ha sido objeto de continuas evaluaciones por distintos organismos, tales como el Colegio de México (STPS, 2010), Analítica Consultores (STPS, 2006 y 2012), el BID y CONEVAL. Todas ellas han derivado en una serie de recomendaciones que contribuyen a mejorar esta política pública en su ejecución, así como en materia de evaluación de impacto.

La presente evaluación se distingue de las anteriores por su diseño innovador en la recolección de la información. Para ello se hizo un análisis de las diferentes fuentes de información disponibles para identificar la mejor opción en la construcción del grupo de comparación.

La estimación de los impactos por tres métodos diferentes permitió obtener resultados mucho más robustos, principalmente para Capacitación Mixta.

En términos generales, se observa que la modalidad Capacitación Mixta tiene efectos positivos en el ingreso real, el empleo, las prestaciones de ley y el acceso a la seguridad social, teniendo mayor alcance los referentes al IMSS que se conservan en el mediano plazo. Los impactos de CM en las prestaciones de ley también muestran efectos positivos que se mantienen por un período de dieciocho meses.

Los resultados obtenidos para la modalidad de CPL sugieren que tiene efectos positivos en el ingreso y en el empleo, principalmente al término inmediato del curso de capacitación. En el caso de los ingresos, las estimaciones indican que a los tres meses el ingreso de los beneficiarios aumenta.

El efecto de CPL en el empleo también muestra una tendencia positiva en el corto plazo, ya que participar en el programa aumenta la probabilidad de estar empleado, por otro lado, no se encontró evidencia suficiente para conocer si esta modalidad incide en el acceso a prestaciones de ley y seguridad social.

En este sentido, al comparar los impactos de ambas modalidades es posible notar que los impactos de Capacitación Mixta son mucho más claros y consistentes que los encontrados para CPL. Esto se puede deber a que las empresas que participan en CM se comprometen a contratar al menos al 80% del total de los beneficiarios egresados del curso, con un salario bruto igual o mayor al monto de la beca otorgada. Sin embargo, en el caso de las empresas participantes en CPL no tienen ningún compromiso de este tipo.

Instancia Evaluadora:	Analítica Consultores Asociados, S.C.
Coordinador de la Evaluación:	Dr. Armando Sánchez Vargas
Forma de Contratación:	Invitación Nacional a cuando menos tres personas No. IA-014000999-N58-2015.
Costo: \$ 808,520.00	Fuente de Financiamiento: 1 (Recursos Fiscales)
Instancia de la Coordinación:	No aplica
Informe completo disponible en:	http://www.gob.mx/stps/documentos/evaluaciones-externas-y-matrices-de-indicadores-para-resultados-de-programas-presupuestarios-operados-en-el-sector
Principal equipo colaborador:	Lic. Patricia Sánchez
